

SRES:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVILOR S.A.

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2011**



En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía CORPORACION EDUCATIVA AVILOR S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación de la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por la Administración de la compañía es eficiente.

La colaboración prestada por la administración fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuara esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus Actividades.

Los Registros Contables de la Compañía CORPORACION EDUCATIVA AVILOR S.A. se realizan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Los comprobantes de ingresos egresos y diario, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo, impresos y archivados en forma secuencial.

Se procedió a revisar los registros contables como: Comprobantes de Compra, venta, gastos, ingresos, diario general, mayores y Auxiliares de cuentas y retenciones dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el control interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato preferencial y un mantenimiento apropiado lo que permite el buen estado y conservación de los mismos.

Con relación al artículo 231 de la ley de compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adecuado control interno de la compañía en los siguientes rubros:

DEPRECIACIONES

Se ha efectuado las depreciaciones de Bienes inmuebles y equipos de cómputo conforme lo establecen las normas Ecuatorianas de contabilidad y el SRI.

Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros mayores y los libros auxiliares.

En mi opinión, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CORPORACION EDUACTIVA AVILOR S.A. al 31 de Diciembre de 2011 de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados, por lo que me permitió recomendar su aprobación.

Atentamente


Ing. Fredy Tomaselli Moreno
COMISARIO
Ruc-0701197998001

Machala, 13 de Marzo del 2011

